



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

T 292528

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 771
QUILLÓN, martes 26 junio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT: 78.906.980-8

LA PREOBLIGACIÓN, 5-250

LA SUMA DE \$: 138.055

Y SON: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 111594, POR DISPENSADORES PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	010168	Otros	138.055		78906980-8	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		138.055	78906980-8	

TOTALES : 138.055 138.055






JEFE DE FINANZAS
 DIRECTOR DE CONTROL
 JEFE DAEM
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973698
 EGRESO N° 771
 CHEQUE N°
 FECHA DE PAGO
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

26 JUN 2018